

**Buenos Aires, 14 de junio de 2016**

**Visto:** la Ley n° 2095, el Decreto n° 95/GCBA/2014, la Acordada n° 15/2010, la Disposición n° 135/2014 de la Dirección General de Administración y el Expediente Interno n° 58/2016; y

**Considerando:**

En el legajo del VISTO se documenta el trámite para la adquisición de equipos de telefonía móvil, destinados a la renovación del parque de los aparatos afectados al uso institucional y oficial del Tribunal.

El apartado 3 de la Directiva n° 6/2016 fijó la fecha de apertura de sobres para el día 17 de junio a las 14:00.

Como es de público conocimiento, la reciente sanción de la ley n° 27258 incorporó como feriado nacional y día no laborable en todo el territorio nacional al 17 de junio de cada año.

En consecuencia, corresponde postergar la recepción de sobres y la fecha de apertura de ofertas.

Por ello, el DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACION FINANCIERA Y PRESUPUESTO procede a dictar la siguiente:

**DIRECTIVA:**

1. **Modificar** la fecha de apertura de sobres de la Licitación Pública n° 4/2016 y establecerla el día 24 de junio de 2016, a las 14:00.
2. **Mandar** se publique en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en la cartelera administrativa y en la página del Tribunal Superior de Justicia en Internet y se dé a la Unidad Operativa de Adquisiciones para efectuar las notificaciones correspondientes.

**Firmado: CPN Roque Adolfo Pannunzio (Director General Adjunto de Administración)**

**DIRECTIVA N° 7/2016**